

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 171
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 076052495-6
 La Cantidad de \$ 34,240 TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 50 COLACIONES PARA ENCUENTRO DEPORTIVO DE
 BABY-FUTBOL Y BASQUETBALL ORGANIZADO POR LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO,
 SEGUN FACTURA N° 117858.-
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	117858	28/05/2012	34,240

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :130

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		34,240
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	34,240	
Totales		34,240	34,240

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	34,240	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		34,240
Totales		34,240	34,240



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



[Handwritten signature]